Cámara de Comercio de MAGANGUÉ	INFORME DE AUDITORÍAS ESPECÍFICAS DE CONTROL INTERNO	**CÓDIGO:** CCMRGC-19
		VERSIÓN: 01
		PÁGINAS: 02/01/2018

1. Auditoría N°		02
2. Fecha		
Día	Mes	Año
12	12	2019

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

3. Auditor Líder*:	María Elvira Villacob Carmona
4. Equipo Auditor (Si aplica):	Miguel Surmay Martinez.
5. Participantes auditados:	Adriana García, Nergido Benitez, Diana Avendaño, Manuel Ureche, Mirna Gordon, Jorge Guerra, María Victoria Pineda
6. Objetivo de la auditoría.	Evaluar la capacidad del Sistema Cameral de Control Interno para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales en cada una de las áreas de la entidad, así como la identificación de las áreas potenciales de mejora y el cumplimiento de los procedimientos y manuales establecidos en la Cámara de Comercio de Magangué.
7. Alcance:	Todas las áreas de la entidad: Financiera y Contable, Jurídica y de Registros, Desarrollo Empresarial, Gestión Administrativa (Sistemas y Gestión Documental)
8. Fecha de apertura:	02/12/2019
9. Fecha de cierre:	06/12/2019

16/12/2019

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

10. Descripción de la auditoría

La auditoría se llevará a cabo en las cuatro diferentes áreas que conforman la entidad. Se desarrollará a través de la revisión virtual en las plataformas de la entidad cameral, revisión de documentos, entrevistas a cada uno de los responsables del área o procesos, verificando el cumplimiento normativo, legal y reglamentario en cada uno de los sistemas implementados en la entidad; así como la verificación del control realizado en cada una de las actividades desarrolladas en las mismas.

11. Hallazgos de auditoría

Tipo (Mayor, Menor, Observación)	Numeral y literal de la norma o requisito implicado en el hallazgo o componente y elemento del SCCI	Descripción del hallazgo (¿qué se incumple? ¿Cómo lo incumple? ¿Cuando se incumplió?, ¿donde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Ambiente de Control	En el área Financiera y Contable se presentan egresos con firmas faltantes, tales son el caso de los egresos correspondientes al mes de mayo número 258 y 259, los egresos 474 y 570 falta firma presidente ejecutivo.	Es un hallazgo reincidente.	Egresos de los meses de Mayo, agosto y Septiembre 2019.

Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Ambiente de Control	La relación de Inventario de Activos Fijos se encuentra actualizada en el registro correspondiente, pero a la fecha aún no se tiene el informe final del Inventario físico realizado y debidamente digitalizado y actualizado en el sistema.	No es un hallazgo reincidente.	Informe final de Inventario de Activos Fijos.
Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Actividades de Control	Existen retrasos en la elaboración del formato CCMRGF--2 Ejecuciones presupuestales mensual, la cual se encontraba actualizada hasta el mes de septiembre, de igual forma se evidencio que la ejecución presupuestal a corte noviembre presentaba saldos negativos en algunos rubros, información verificada virtualmente y comunicada vía correo electrónico.	No es un hallazgo reincidente.	Formato de Informe Ejecución Presupuestal.
Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Actividades de Control	Se encuentran en el área de Gestión de afiliados, que los expedientes correspondientes a los afiliados aún no se encuentran digitalizados, se encuentran en proceso de organización de los expedientes.	No es un hallazgo reincidente.	Expediente de desafiliados.

Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Actividades de Control	El Gestor de Afiliados no tiene información ni documentación que respalde la autorización del pago en cero de la afiliación de los afiliados.	No es un hallazgo reincidente.	Inscripción de Afiliados.
Mayor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Ambiente de Control	No se tiene constancia o soporte de las devoluciones de los dineros que abonaron en los diplomados por parte de la Gestora de Desarrollo Empresarial.	Es un hallazgo reincidente.	Registro de los diplomados ofertados.
Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Ambiente de Control	No se tiene evidencia de la publicidad impartida por medios virtuales adicional a ello no se informa al área financiera cuando estos entran en mantenimiento de su página.	No es un hallazgo reincidente.	Evidencias de publicidad.
Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Ambiente de Control	Se evidencian documentos sin las respectivas firmas, tales como: Fichas técnicas, solicitudes y registro de soportes TIC y Control de Back Up	No es un hallazgo reincidente.	Manuales y procedimientos de la entidad.

Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Actividades de Control	Se evidencia que las historias laborales no se encuentran digitalizadas en su totalidad, se toma como evidencia la historia laboral del Auxiliar SG-SST y SGC.	No es un hallazgo reincidente.	Historias Laborales pendientes por digitalizar.
Menor	Componente de Ambiente de Control del SCCI: Actividades de Control	Se evidenció que en la bandeja de estudios no se estaban cumpliendo la tabla de los tiempos en los tramites, el caso específico de matrícula RUES ingresada el 29 noviembre de 2019 con código de barras 65516 y recibo No. S000075823, el cual a 4 diciembre aún se encontraba en estado pendiente.	No es un hallazgo reincidente.	Cumplimiento tabla de tiempos para los tramites.

III. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

12. Aspectos a resaltar

En el desarrollo de esta auditoría se resaltan las siguientes actividades de control:

1. En el área Financiera y Contable se identificaron errores operativos que pueden ser subsanados con revisiones y controles a la hora de archivar los comprobantes de egreso y causaciones con sus respectivos soportes, el equipo ha logrado ejercer un mayor control y seguimiento de sus tareas diarias, al compromiso por parte de todos y a la supervisión y apoyo por parte del auditor financiero y contable, adicional a ello el área ha implementado seguimiento a los controles en las verificaciones diarias de las consignaciones del recaudo de sedes y oportuna contabilización de los mismos,
2. Con respecto a los contratos celebrados en la entidad, la AZ donde reposan los contratos en físico se encuentra al día con los respectivos soportes y las firmas correspondientes, como compromiso queda que los próximos contratos se carguen al SECOP con las firmas y dentro de los tiempos establecidos en la plataforma.
3. En el área Jurídica y de Registros, los abogados de atención al cliente presentan adecuadamente los documentos que son revisados previamente con el uso de la planilla, se sugiere que la comunicación entre los abogados con respecto a los trámites trabajados sea mejor, con el fin de brindar una mejor atención al usuario y evitar demoras, retrasos o devoluciones de los trámites correspondientes.
4. Cabe resaltar que las tabulaciones y encuestas de satisfacción de los usuarios en las sedes se encuentran al día con los indicadores correspondientes, tal como lo presentó la Auxiliar de atención al cliente María Victoria Pineda, resaltando que se están haciendo los respectivos tratamientos y seguimientos a las quejas.
5. En el área de Desarrollo Empresarial se realiza un monitoreo al número de afiliados de la entidad, a través del software de afiliados y de los indicadores de gestión diseñados para ello en el proceso de Afiliados, encontrando que a la fecha se habían inscrito 23 afiliados nuevos. Al igual se encuentra que se le está haciendo seguimiento semanal a través de comunicados enviados por parte de la cámara líder del proyecto fábricas de productividad.
6. En el área Jurídica y de Registros con respecto al diligenciamiento del formulario PRE-RUT y RUT en la plataforma de la DIAN, se evidencia con l, labor del personal encargado que se cumplió con el compromiso establecido en la parte teórico-práctica por parte del Ingeniero Miguel Surmay en una capacitación evaluativa a los auxiliares de registro en caja y los abogados de atención al cliente.
7. En el área Jurídica se evidencia sentencia favorable en el caso José Plata, la cual fue apelada por la contraparte, lo cual pasa a la instancia tribunal, de igual forma se resalta avance en los casos de acción popular entre la abogada Vanessa Perez Zuluaga y la Cámara de Comercio de Magangué, la cual fue suspendida la audiencia de pacto de cumplimiento, queda aplazada para el día 27 enero 2020, con el fin de ultimar detalles para el pacto de cumplimiento radicado 2019-00097.
8. En el área de Gestión Administrativa se está adelantando el proceso de adecuación a las áreas de trabajo e infraestructura de la entidad, relacionada con la acción de tutela recibida.
9. Se resalta para todo el personal Auditado su buena actitud y celeridad al momento de la entrega de la información requerida.

13. Recomendaciones para auditorías posteriores

1. En el área Jurídica y de Registros con relación a la tabla de tiempos de los tramites, se recomienda hacerle seguimiento por parte de cada funcionario, con el fin de dar cumplimiento a dicha tabla .
2. En el área Financiera y Contable se recomienda realizar una revisión periódica por parte de los colaboradores del área Financiera con cada uno de los egresos de manera mensual.
3. Con respecto a la Ejecución presupuestal, realizar constante seguimiento, con el fin de determinar antes de ejecutar un rubro su disponibilidad, evitando de esta forma los saldos negativos en la ejecución del presupuesto anual, de igual forma mantener actualizado el formato de ejecución presupuestal de manera mensual.
4. Con relación a los inventarios de activos fijos se recomienda diligenciar en el menor tiempo posible la información inventariada, con su respectiva actualización en el sistema.
5. En el área de Desarrollo Empresarial se recomienda asociar el expediente que corresponde a cada afiliado, cumpliendo con el concepto documental del vínculo archivístico donde se debe digitalizar el expediente completo, así como también de la organización de los expedientes en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
6. La Gestora de Desarrollo Empresarial no cuenta con copia o soporte de las devoluciones de dinero que se originaron a raíz del diplomado en docencia universitaria, el cual se programó pero no logró cumplirse por falta de inscritos. Se sugiere tener copia o el soporte que valide la devolución del dinero al usuario, como también la constancia del formato de anulaciones y reversión de operaciones con código CCMRRE-26 debidamente firmado por las partes interesadas.
7. Que la gestora de desarrollo empresarial mantenga en su poder una carpeta de evidencias mensuales de las respectivas publicidades relacionada con la entidad impartidas en los medios virtuales.
8. En Sistemas se requiere realizar verificación de la documentación, con el fin de mantenerlas actualizadas y con todos los soportes y firmas correspondientes.

Cámara de Comercio de MAGANGUÉ	INFORME DE AUDITORÍAS ESPECÍFICAS DE CONTROL INTERNO	**CÓDIGO:** CCMRGC-19
		VERSIÓN: 01
		PÁGINAS: 02/01/2018

IV. AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría y posterior revisión de por parte del auditor líder, y aplicará únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Maria Elvira Villacob Carmona	Auditor (a) Financiara y Contable	
Henry Borré Athías	Presidente Ejecutivo	